

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

No se devuelven los
originales
publíquense ó no.

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario,
Plaza Mayor 11.
Dirección telegráfica: "COMBATE"

JUSTICIA TARDÍA

Por aquellos días, España se veía envuelta en un ambiente capcioso, de intrigas y amenazas. Hablábale de un manifiesto dado por el Gobierno insular, en el cual se explicaba lo que era y lo que significaba la autonomía; hablábale también de la pacificación de Filipinas; de las muchas presentaciones que en Cuba habían tenido lugar, y hasta el ministro de Marina negó toda importancia al movimiento de los barcos yankees. Como se vé, con tan halagüeñas noticias, podíamos estar tranquilos. El ángel de la guarda no nos olvidaba.

Para demostrar lo contrario, se supo al día siguiente que los Estados Unidos, «en vista de la buena amistad que existía entre los Gobiernos de España y Washington, había dispuesto que el crucero *Maine* fuera al puerto de la Habana».

La «buena amistad» de los yanquis se traducía en este caso por «mala intención.» Aquello era una provocación en toda línea. Así lo conocieron todos, y los ministros, queriendo disimular el mal efecto que les producía la visita, acordaron que el crucero español *Vizcaya*, se dirigiese al puerto de Nueva York, para devolver el saludo que el *Maine* nos hacía.

*

Como el mejor de los amigos, el acorazado *Maine* hizo su entrada en el puerto de la Habana, el día 25 de Enero de 1898.

Al pronto, la población se sorprendió desagradablemente. El *Maine*, cambiados con la plaza los saludos de ordenanza, echó anclas entre el crucero español *Alfonso XII* y una fragata de guerra alemana. Aquel mismo día se dijo en Nueva York que el *Maine* había tropezado, al entrar, en una mina, quedando destruido por completo. ¡Buena prueba de la comedia que íbase á representar!

*

Días después, á eso de las nueve y media de la noche, cuando los teatros y los cafés se hallaban plenos de gente, una espantosa detonación alteró el silencio noctambular de la Habana.

Suponiendo que algún barco hubiera hecho explosión, la multitud se dirigió hacia el puerto, ansiosa de noticias.

En efecto; desde el muelle, y alumbrado por los reflectores del *Alfonso XII*, pudo verse al *Maine*, ardiendo con espanto-

sas detonaciones, hundiéndose en las aguas...

Todas las autoridades rivalizaron en arrojo y valentía para socorrer á los heridos. El general Blanco se presentó al cónsul Lée, ofreciéndole todo cuanto pudiera servirle, lo mismo en el mar que en la tierra. Dos oficiales hallábanse á bordo solamente cuando ocurrió la explosión, y de ellos uno estaba levemente herido. Los demás se hallaban celebrando un banquete en otro barco yankee... y allí se quedaron, como pudo verse, gracias á los reflectores eléctricos de un crucero español.

Y los españoles, surcando el agua en los botes de los barcos de guerra y mercantes, lucharon con homérico valor, no desmintiendo su jamás mancillada hidalguía. ¡Qué cuadro tan espantoso alumbraron en aquella triste noche los hijos de España, rodeando un acorazado, que se hundía entre horribles y continuas explosiones!

De que la explosión había sido interna, daba idea el que el barco no se hubiera ido á pique rápidamente.

Y, sin embargo, los yankees se mostraban reservados, tramando contra España la más infame de las comedias.

*

La mala fé de los yankees seguía achacando la voladura del *Maine* á un español; y como el *Vizcaya* estaba á punto de llegar á Nueva York, el Gobierno, temiendo que surgieran complicaciones, acordó que saliera un vapor á su encuentro, para enterarle de lo ocurrido.

Se encontraron los dos barcos y el mercante cumplió su misión; pero el pundonoroso comandante del *Vizcaya* siguió su rumbo á Nueva York, sin preocupación de ningún género.

Oigamos ahora como relata el cronista un hecho verídico, inmortal, digno de la leyenda:

«Cuando el comandante del *Vizcaya* juzgó cumplida su misión en el puerto yankee, puso la proa al mar, después de los saludos de ordenanza.

«El puerto estaba lleno de gentes, que comenzaron á silbar de modo tan poco culto y decente, que molestó la dignidad del heroico Eulate.

«Entre aquella tempestad de silbidos salió el *Vizcaya* del puerto.

«Pero tan luego como estuvo el barco en sitio oportuno para maniobrar, viró en redondo, y de nuevo entró en el puerto, entre el asombro y la admiración de todos los espectadores, y muy en particular de las autoridades, que veían un conflicto.

«El *Vizcaya* echó anclas donde antes había estado y un boté cayó al agua. Antes de bajar á él el valiente señor Eulate, dijo al segundo de á bordo: —Si veis que disparo mi revólver, haced fuego contra la ciudad y el puerto, hasta que las baterías echen á pique al *Vizcaya*.

«Dicho esto, saltó al bote, y atracó al muelle poco minutos después.

«Las autoridades no sabían qué determinación tomar, pues comprendían los peligros á que se exponían, ya tomando disposiciones en contra del pueblo ó en contra del comandante del *Vizcaya*. Mas como los silbidos cesaron como por encanto, las autoridades permanecieron quietas, si bien puestas á tomar medidas violentas y rápidas, de ocurrir algún accidente.

«Más de media hora estuvo paseando por los muelles el heroico Eulate, con el revólver en la mano, sin que nadie se atreviera á molestarle en lo más mínimo. Pasado este tiempo, tornó al bote que le esperaba, y se dirigió al *Vizcaya*, que gallardo se mecía en las aguas, esperando á su bravo comandante. El barco se puso de nuevo en movimiento, pero tan despacio, que parecía que permanecía quieto. De este modo tardó cuatro veces más tiempo del que en casos normales se invertía en rebasar la boca del puerto, y á poca velocidad más emprendió la marcha hasta haberse perdido en el horizonte.»

¡Suprema lección, dada á un pueblo que se sentía grosero por la fuerza!

La hidalguía española había conquistado un timbre más, pero el *Maine* era un pretexto para romper las hostilidades; y con ese pretexto por norma, empezó una guerra desigual, entre una nación fuerte y poderosa y otra, anémica y esquilada.

*

Al cabo de trece años, ha venido la reivindicación.

Una Comisión americana «que ha inspeccionado la bahía donde yacían los restos del buque famoso, demuestra que la explosión del *Maine* tuvo por causa un accidente puramente fortuito, sin que pueda atribuirse al pueblo cubano ni al Gobierno español, en aquella catástrofe, que sirvió de pretexto para la proposición «conjunta», ninguna responsabilidad.»

Tarde, en verdad, viene la justificación. No importa. Que sepa Europa, que sepa el mundo todo, la dignidad de este pueblo, tan noble y grande como endeblemente justipreciado.

B.

TRÍPTICO

A mi querido amigo don Pablo Enríquez

Libertad.

Vivimos en el mejor de los mundos. La libertad nos sonríe, pues saboreamos sus bienhechores y sabrosos encantos. ¡Oh la libertad!

Montero Ríos, el que nos pacificó desde París, envuelto entre las pieles de su gabán y en tono africano, canta, ahora, himnos de amor y libertad. Canalejas se atusa las cejas, se cala los lentes, ahueca la voz y canta al hombre libre, á la conciencia libre, á la España libre, al pensamiento libre. Librenos Dios de estos liberalotes que se tragan crudos, ó en picadillo, curas, frailes y monjas al decir de sus discursos parlamentarios, y luego, dicho sea de paso, no son más que ataques de enteritis, seguidos de fecales consecuencias.

Moret (don Segismundo), el guión del baño bloquista, liberal de abolengo, etc., etcétera, ha olvidado, á estas alturas, por amor á Gasset, á la patria y á la libertad, la zancadilla con la cual le tumbó el travieso Conde. Así se olvida y así se perdona. Así y solo así se demuestra que los ideales en toda su pureza sentidos, se levantan más arriba de las pasioncillas humanas, más arriba de la olla del presupuesto, y un poquito más abajo del león canalejista que en la actualidad nos arregla. ¡Oh la libertad! Bendita sea.

Por ella y solo por ella, Montero, Canalejas y Moret son ya tres personas distintas, y un solo liberal verdadero; por ella, por Moret y por la monarquía se ha metido Gasset con Canalejas, cariñosamente, morgánicamente, según malas lenguas. Yo ni aplaudo, ni critico, ni sanciono, ni bendigo estos amores; pero puede acontecer que el pollo imparcial y de «El Imparcial» arroje el día menos pensado, sobre la cabeza del ministerio, un chorro de agua fría de funestas consecuencias, pues de menos nos hizo Gasset el de los canales, cloacas y pantanos.

Y menos mal si antes de esto no se arranca el Cojo, con cuyo beneplácito no se ha constituido el famoso tríptico, la trinidad liberal del margen, descifrando el misterio, tirando de la manta en estos ó parecidos términos: Yo me llevo la primera parte porque me llamo Romanones (ó quía nóminor leo); la segunda porque soy millonario y porque presto; y, conste, queridísimo don Eugenio, respetabilísimo don Segis y latifundiosísimo don José que si cualquiera de ustedes se atreve á tocar á la tercera parte, lo pasará mal, y... uno... dos... tres. ¡Viva la libertad! ¡Vivaaaaa!...

Chitón, chitón.

Igualdad.

Pronto, mañana ú otro día, pero pronto, se borrarán de la Gramática, por anticuados, inútiles y estúpidos, los posesivos *tuyo* y *mío*. Todo será de todos, todos producirán para todos, egoísmo y riqueza emigrarán para no volver y tres cuartos de lo mismo ocurrirá con la pobreza. No se alzaré el brazo del hermano contra el hermano: la envidia, de una estocada suprema, quedará para el arrastre, y todos, en fin, disfrutaremos, libremente, de todo, como del agua, del sol, del aire...

¡Oh la igualdad!

Y parte de esto, sinó todo, tendremos que agradecerlo, al *apóstol* socialista, al apóstata, al diputado conjuncionista don Pablo Iglesias y Posse. Puede ser que el venerable ó venerado don Gumersindo Azcárate le ayude y que también se cuele en la aventura, pues con esto de, todo para todos, no le dolerá perder las gabelas y otras excusas que recibe de la monarquía con la misma mano y con la propia austeridad que firma proposiciones, en contra del régimen á cuya costa hoy vive. El que no llora no mama y bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados.

Don Alfonso, entre tanto, continúa de caza casi á diario, regalando conejos á diestro y siniestro á los grandes de España, pero en la vía pública más de un infeliz parece de

hambre y de frío durante la inelemencia de estos días tan crudos.

La legión de los contentos, de los felices, la que derrocha en lo supérfluo un caudal que enjugaría muchas lágrimas, danza *bis á bis* en los dorados y perfumados salones de la marquesa de Squilache, y luego zumba y critica de la Tortajada y de la Pepita Sevilla que por lo necesario, por los prosáicos garbanzos, se bailan en cines y en teatros. En este pícaro mundo cada cual baila al son que le tocan. ¡Oh la Igualdad! Bendita sea.

Hay en España muchas yugadas y dehesas que con nada, ó casi nada, contribuyen, lo cual no quiere decir que este escándalo se favorezca por los que someten á la sanción regia las leyes de tributación, pero es, en fin, indiscutible que el fisco se ceba alevosa y encarnizadamente con los industriales y agricultores, de menor cuantía, y que así, huyendo del hambre, van saliendo de este suelo y se disponen á salir familias á millares llenando de desgracias los trasatlánticos. ¡Viva la igualdad! ¡Vivaaaaa!

Chitón, chitón.

Fraternidad.

Nos amamos los unos á los otros para bien nuestro y para bien del prójimo. El medro del semejante no derrama en nuestro pecho sentimientos de envidia; consideramos al vecino como á nosotros mismos y con él reímos ó lloramos en sus dichas ó sus venturas.

¡Oh la fraternidad!

Sin embargo, Lerroux y Soriano, dos entusiastas y decididos cantores de la poesía de la República y para que ésta venga pronto, se desuellan en prosa vil, como Alejandro y como Rodrigo, aparte de que, como correligionarios, se amen cordialísimamente. «El Universo», periódico católico, apostólico, romano, anda á la greña con el «Siglo Futuro», diario de la misma clase y marca. Sánchez Toca, conservador, no puede tolerar ni tolera, que Maura se le monte en las narices, et sic de ceteris.

¡Oh la fraternidad! ¡Bendita sea!

Dijo Cicerón que mientras uno es feliz cuenta con muchos amigos y que si los tiempos se vuelven anda solo; pero á esto, á contar desde esta fecha, no podemos concederle importancia alguna. Los tiempos cambian, los casos no se suceden y las cosas se sujetan á la acción progresiva de la época.

El progreso ha cavado la sepultura donde descansará el caduco, homo hominis lupus, por todos los siglos de los siglos. El lobo vivirá, amigablemente, con la oveja, la zorra, con la gallina, y el yerno en plena gloria con su mamá política que ya es el colmo.

¡Oh la fraternidad! ¡Bendita sea!

Pero no se lo digais á nadie que estoy muy escamado.

Chitón, chitón.

GREGORIO H. MATÍAS.

Para el señor Lozano

Novel escritor, permítame que por esta vez no recoja el guante que con tono enfático me arroja, en gracia al respetable y paciente público que nos lee, pues resulta latoso el curso seguido en nuestras polémicas de auxiliares y demás cuestiones dependientes del Corcejo y suficientemente discutidas.

Para dar más amenidad á mis escritos no quiero repetir lo que tantas veces se ha dicho, y por no dejar del todo incontestada su kilométrica epístola, voy á hacer hincapié en aquello que me dice de que deseo que existan vacantes para dar ocupación á quien yo sé.

Júrole, señor Lozano, que no le entiendo y si más claro se expresara, tenga la seguridad que esto le valdría desde las columnas de este semanario, ó una ovación delirante ó un varapalo de los que hacen época; conquese dénos á conocer como un presidente de Instrucción digno de ostentar tal título y no como un intrigante que embozadamente ofende á quien debe consideración y respeto.

Se le figurará al señor presidente de Instrucción que ha puesto una pica en Flandes con la puyita de su artículo. Aunque no sea mucho su talento, mucha es su suspicacia y adivina que en eso hay tarea para que le endilguemos algún escrito como los que ya han saboreado otros que se metieron en el mismo camino.

Déjese, pues, de indirectas que es darnos asunto para volver á la eterna cuestión.

Poseído de cierto temor escribo estas cuartillas, pues es para poner carne de gallina á cualquier mortal el principio y fin del artículo del señor Lozano, publicado en el número 16 de «Béjar Nueva»; es un reto altivo aunque un tanto cursi.

Por eso no continúo; suspendo mis diatribas hasta que el señor Lozano lance otra vez sus puyitas inocentes.

M. IZQUIERDO.

A LOS CAZADORES

Por la Alcaldía se ha publicado un bando haciendo saber que desde el día 15 del corriente mes hasta el 31 de Agosto del presente año, queda absolutamente prohibida toda clase de caza en este término municipal, con las excepciones siguientes:

1.ª En las Albuferas, lagunas y terrenos pantanosos podrá realizarse la caza de las aves acuáticas y zancudas, y de las becardas, becacas y demás similares, hasta el 31 de Marzo.

2.ª Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde 1.º de Agosto, pero únicamente en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas.

3.ª Los animales dañinos pueden cazarse en todo tiempo.

4.ª Los dueños de tierras destinadas á vedado de caza, cuando dichas tierras estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán igualmente cazar en ellas en todo tiempo, no siendo, mientras dure la veda, con reclamo de perdiz, macho ó hembra.

Queda prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de pájaros vivos ó muertos durante la época de veda anteriormente fijada.

Se exceptúa de ésta disposición los conejos muertos en montes, dehesas ó sotos de propiedad particular por sus dueños. Dichos conejos podrán circular y venderse desde 1.º de Julio en adelante, previa licencia escrita y guía expedida por la autoridad municipal.

Se prohíbe la caza con galgos desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre.

Salgan de la duda los señores «liguerines» y acaban de conocer que las antedichas disposiciones protegen al inocente jilguerillo y demás aves insectívoras que tantos beneficios reportan á la agricultura.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1911

Dió principio á la hora señalada, bajo la presidencia del alcalde señor Bolívar y con asistencia de los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Valle, Rodríguez Fernández, González Benito, Rodríguez García, García Bonilla, Mayoral Pato, Rodríguez Huertas, Benito Jiménez y González Gosálvez.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el

Despacho ordinario

Leído el edicto inserto en el «Boletín Oficial» de fecha 30 de Enero del presente año, por el que se hace saber que por don Eugenio Rivera se ha solicitado la correspondiente autorización para la construcción de un ferrocarril entre Béjar y Sequeros, al objeto de que los Ayuntamientos ó particulares interesados que se crean perjudicados, formulen las reclamaciones que estimen conve-

nientes ante el señor gobernador civil de la provincia en el término reglamentario, el Ayuntamiento acordó por su parte no tener que hacer objeción alguna.

Así bien se dió lectura á una solicitud suscrita por don Miguel Casquero pidiendo se le dé en venta una parcela de terreno al sitio de la Glorieta, propiedad de este Ayuntamiento. Pasó á informe de la comisión correspondiente.

Asimismo fué leída otra solicitud de Manuel Martín Besada en demanda de que por este Ayuntamiento se hagan las gestiones oportunas encaminadas á que Francisca Sánchez Martín, enferma é inútil, quede recluida en un establecimiento benéfico de la provincia. Pasó á informe de la comisión de Beneficencia.

Igualmente se leyó otra del contratista del servicio general de barrido de la población, don Amaro Huertas Velasco, en la que, invocando los servicios extraordinarios que ha prestado con motivo de los temporales de nieve, solicita una gratificación. Pasó á informe de la comisión de Policía.

Otra de Valentín Sánchez Loranca en petición de socorro para poder trasladarse á una clínica de la provincia y sufrir una operación quirúrgica. Pasó á informe de la comisión correspondiente.

Se dió lectura á una exposición firmada por los cuatro médicos titulares de la beneficencia pública, solicitando de este excelentísimo Ayuntamiento limite el número de familias que calificadas de pobres hayan de disfrutar la asistencia médica gratuita, excluyendo á las personas pudientes de tal beneficio, fundando su petición en lo preceptuado en el artículo 92 de la vigente ley de Sanidad, el cual está en vigor en los demás Municipios. Pasó á informe de Beneficencia.

Proponen también los médicos que en casos de necesidad asistirán gratuitamente los partos distócicos que ocurrieren en sus respectivos distritos, ya por sí ó con el auxilio de los demás titulares, siempre que el Ayuntamiento libre á referidos titulares del descuento que hasta la fecha vienen sufriendo en sus asignaciones ó se les coloque en la categoría que les corresponde libre del descuento del tanto por ciento, ó bien se les aumente una cantidad equivalente á tal descuento.

Fué leído y aprobado el informe que la comisión de Hacienda emite á la solicitud del vista del matadero don Ruperto Piñeiro, proponiendo se le gratifique con 50 pesetas por los trabajos que le proporcione la contabilidad y de otros que en el mismo se consignan.

Fueron leídas las cuentas que debidamente rectificadas presenta el señor administrador del hospital y que en la sesión anterior le fueron devueltas. Examinadas detenidamente por la comisión de Hacienda, las encuentra conformes y propone su aprobación, acordándose así por el Ayuntamiento.

Hacienda pide que se le dé una gratificación por sus servicios al administrador.

Se dió cuenta del expediente sobre designación de la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año, y no habiéndose interpuesto reclamación alguna durante el plazo que ha estado expuesto al público, se procedió, con arreglo á la ley, al sorteo de los señores contribuyentes asociados que han de constituir dicha Junta, resultando elegidos:

Por la 1.ª sección: don Vicente Escobar Velas y don Saturnino Gómez Corrales.

Por la 2.ª don Manuel Campo Sánchez, don Galo Gutiérrez Corrales y don Indalecio Linares Barrientos.

Por la 3.ª don Prudencio Medina Muñoz y don Juan Torres Sánchez.

Por la 4.ª don Sebastián Sánchez García.

Por la 5.ª don José Chamosa Pérez, don Ciriaco Gil Robles, don Leoncio Guijo Lucio y don Pedro Junquera Lázaro.

Por la 6.ª don Angel Escudero, don Francisco Alvarez Monteserín, don Francisco Gómez-Rodolfo López y don Remigio Gosálvez Rodríguez.

Por la 7.ª don Luís Moya Porto. Acordándose se publique el resultado de la elección en la forma ordinaria y se comu-

nique sus nombramientos á los interesados.

A continuación se leyeron las cuentas oficiales del ejercicio de 1910.

El señor presidente manifestó que según dispone la vigente ley, deben exponerse al público durante el plazo de quince días á fin de que cualquier vecino pueda examinarlas é interponer por escrito sus observaciones.

Comisiones

Hacienda expone que dió autorización para invertir en útiles necesarios para la limpieza las 27'60 pesetas que el presidente de Instrucción no vió justificadas en ningún libramiento, y pide el señor Izquierdo que se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento para que justifique su conducta en este asunto, puesto que dicho señor ordenó la inversión de expresada cantidad sin verla ni tocarla, y que los empleados del Municipio encargados de llevar á efecto citada inversión, serán los que expliquen y justifiquen en lo que fué empleada aquella cantidad.

Valle interpela al presidente de Instrucción para preguntarle qué concepto le merece la gestión del presidente de Hacienda, contestando el señor Lozano que estima honrada la conducta seguida por aquél, con lo cual queda terminado el incidente.

Policía dice que hay algunos obreros empleados en quitar los hielos de las calles y pregunta á la Corporación si estima conveniente que sean suspendidos estos trabajos ó que se continúen.

El señor Izquierdo: Que deben continuarse hasta que las calles queden espeditas.

El señor Benito Jiménez: Que sabiendo que la comisión de Policía está haciendo un estudio para las obras del arreglo del matadero público y teniendo noticias de que existe al lado de dicho edificio un pozo negro, pide se haga un matadero de nueva construcción.

El señor Izquierdo opina que, sin desatender la petición del señor Benito Jiménez, se vea el medio de poder encauzar la vertiente de ese pozo negro por distinto sitio que siempre resultará menos costosa esta obra que la construcción de un nuevo matadero, teniendo en cuenta, además, que por espacio de muchos años ha servido el actual para mayor número de habitantes que los que en la actualidad hay en nuestra población.

Propone el señor Benito Jiménez se someta á votación si ha de construirse ó no.

El señor Izquierdo hace ver la imposibilidad de atender al ruego del señor Benito Jiménez por no haber sido consignada cantidad alguna para este objeto en los nuevos presupuestos.

Queda sin efecto la votación y en pié la proposición del señor Benito Jiménez.

Rodríguez Fernández propone que por medio de un vallado se separe el mercado de cerda del vacuno. Se acuerda.

Izquierdo dice haber recibido una carta del médico militar señor Méndez en la cual hace las manifestaciones necesarias en descargo de las acusaciones que le han sido lanzadas por el señor Valle en la sesión anterior respecto á la conducta seguida por citado médico en la asistencia facultativa prestada á un soldado del regimiento de Burgos, y en cuya carta desmiente el señor Méndez las versiones publicadas.

El señor Valle insiste en lo que dijo referente á este asunto en la próxima pasada sesión, manifestando que en el archivo comunicó al señor Méndez que con testigos podía robustecer cuanto había expuesto, y como el señor Méndez nada había vuelto á decir quedaba el asunto así terminado.

El señor Rodríguez Fernández pide, ateniéndose al reglamento, que no sean sustituidos los médicos titulares que estuvieren de guardia en el hospital por el médico militar, sino que sean suplidos por otro de la beneficencia municipal.

El señor Bolívar pide un mes de licencia para reponer su quebrantada salud. Se le concede.

Valle consigna que lamenta el motivo que ocasiona el alejamiento del Municipio del señor Bolívar, sentimiento al cual mostraron su adhesión unánimemente los ediles.

Izquierdo propone se envíe á la familia

del ilustre Costa el pésame por el fallecimiento de tan grande hombre cuya pérdida es llorada por la España toda. Por unanimidad así se acuerda.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Ecós de la Semana

Mañana tendrá lugar el sorteo de mozos del presente reemplazo, celebrándose el de los comprendidos en el alistamiento de esta ciudad en la Casa Consistorial, á las siete de la mañana.

**

Nuestro querido amigo y colaborador, el procurador don Gregorio H. Matías, ha salido para Salamanca á solucionar asuntos relacionados con su profesión.

**

En el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra se ha publicado el llamamiento á filas de los quintos del pasado reemplazo de 1910, fijando el día 2 del próximo mes de Marzo para la incorporación de estos reclutas.

**

Se recomienda el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias.

Dosis uno ó dos granos al cenar.
Venta en Béjar, farmacia de Brochín y otras importantes.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las Sociedades Anónimas que han implantado el

SEGURO DE QUINTAS

en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles: Don Emilio Pérez Pozo, banquero, Béjar.

TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

Venancio Grisóstomo

CALLE DE COLÓN JUNTO AL CAÑO SOSO

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Primera casa en juguetería, bisutería, artículos para dibujo, pintura y fotografía.

CAJAS DE BETÚN SERVUS

PARA LIMPIAR CALZADO

Á 1'50 PESETAS DOCENA

Visitad la casa ENRIQUEZ

y os convencereis que no hay ninguna que compita ni en géneros ni en precios.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La casa de MANUEL LÓPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España). También ofrece su nueva fabricación de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como *Caja, Precio fijo, Retrete, Secretaria, Escritorio*, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la creta, pluma, y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Pídanse catálogos y muestras al corresponsal en ésta Mariano Izquierdo
Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

Disponible

Disponible

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LOS CATARROS DE PECHO

LAS TOSAS CRÓNICAS QUE NO DEJAN DORMIR SE CURAN con el

Anticatarral Zúñiga Cerrudo

Es un poderoso calmante y espectorante. Véase el prospecto con instrucciones que acompaña á cada frasco.

Se vende al precio de 2 pesetas en la farmacia del autor, *Jacometrezo, 14, Madrid* y en su depósito en Béjar, **Farmacia Rodríguez Zúñiga.**

PASTILLAS PECTORALES

(la misma fórmula del Anticatarral) 0'50 pesetas caja.

Se admiten anuncios á precios económicos

LA MADRILEÑA

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á Antonio Alvarez, Palomares de Béjar

Disponible

Disponible

Unión Alcohólica Española

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

PORTALES DE PIZARRO, 45.--BÉJAR

Se arrienda

la finca rústica denominada «La Glorieta» sita en el camino de Valdesangil, con abundantes aguas y casa.

Para tratar del precio y condiciones, con los herederos de don Evaristo Nieto en la plazuela de San Juan.

SE VENDEN en inmejorables condiciones, un surtido de Testón de quin ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carda de igual vuelo con paños nuevos, máquina de tor near y estirar la cinta, y un telar Belga para hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias.
Para tratar con su dueño Froilán Blanco calle del Recreo, núm. 1.